

Segundo.—Los efectos administrativos y económicos de la integración se computarán a contar del día 1 de abril de 1981.
Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos determinará el pase a la si-

tuación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares de procedencia.
Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

24172

RESOLUCION de 21 de julio de 1981, de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Administrativos del SENPA, por integración en la misma, a funcionarios actualmente pertenecientes a la Escala de Auxiliares del Organismo.

en Escalas o plazas de nivel y carácter administrativo y atendiendo a la clasificación establecida en la citada Orden ministerial de 10 de febrero de 1977.
Esta Dirección General, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, acuerda:

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 3476/1974, de 20 de diciembre, y en la Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 10 de febrero de 1977, sobre integración de funcionarios

Primero.—Nombrar funcionarios de la Escala de Administrativos del Servicio Nacional de Productos Agrarios a los funcionarios de carrera de la Escala de Auxiliares del Organismo que tienen reconocido tal derecho de integración y que a continuación se relacionan:

Número	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Número de Registro de Personal
1	Sanchiz Gómez, Salvador	29-3-1921	T02AG07A000424P
2	Redrado Bona, José Luis	22-12-1922	T02AG07A000425P

Segundo.—Los efectos administrativos y económicos de la integración se computarán a contar del día 1 de junio de 1981.
Tercero.—La toma de posesión como funcionario de carrera de la Escala de Administrativos determinará el pase a la si-

tuación de excedencia voluntaria del funcionario afectado en la Escala de Auxiliares de procedencia.
Madrid, 21 de julio de 1981.—El Director general, Arturo Díez Marijuán.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

24173

ACUERDO de 16 de octubre de 1981, de la Comisión Permanente, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Juzgados.

Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarios de la Administración de Justicia —rama de Juzgados—, anunciadas por acuerdo de 2 de septiembre pasado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 22 siguiente,

La Comisión Permanente de este Consejo, de conformidad con lo previsto en el número 3 del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 16 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, aprobado por Decreto de 2 de mayo de 1968, ha resuelto nombrar a los Secretarios que al final se relacionan para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas:
Se declaran desiertas por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Instrucción de Barcelona número 3, Barcelona número 4, Barcelona número 9, Barcelona número 10, Bilbao número 4, Palma de Mallorca número 1 y Zaragoza número 3, y los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta Gandía, Hellín, Hospitalet de Llobregat número 4, Sabadell número 3, Tarrasa número 3 y Vitoria número 3.
Madrid, 16 de octubre de 1981.—El Secretario general, Blas Oliet Gil.

RELACION QUE SE MENCIONA

Apellidos y nombre	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Hernández Henríquez, Esteban E.	Santa Cruz de Tenerife número 3	Santa Cruz de Tenerife número 5.
Aranzabe Navarro, Víctor	Inca	Almería número 4.
Pérez Herrero, Guillermo	Guía	Las Palmas número 4, Primera Instancia.
Calvo Juárez, Emilio	Cambados	Santiago de Compostela número 3.
García Servet, Gonzalo	Orihuela	Murcia número 1, Instrucción.
Martínez Comitre, Miguel	Málaga número 4, Instrucción	Málaga, Peligrosidad.
Gimeno Gómez, Vicente	Valencia número 7, Instrucción	Valencia, Peligrosidad.
Navarro Fenech, Antonio	Antequera	Granada número 2, Instrucción.
Javato Moreno, Manuel	La Bañeza	Valladolid número 1, Instrucción.
Gutiérrez Marraco, Francisco F.	Jaca	Zaragoza número 4, Instrucción.
Calvo Teixeira, Manuel	San Roque	Algeciras número 2.
Ruiz Rico, Gerardo	Málaga número 2, Instrucción	Córdoba número 1, Primera Instancia.
Pino Salgado, Francisco José	Orense número 2	Vigo número 5.
Santamarta Sanz, José	Burgos número 3	Oviedo número 4.
Cappa Angulo, Miguel	Sevilla número 2, Instrucción	Sevilla, Peligrosidad.
Calvet Botella, Julio	Alcoy	Alicante número 5.
Gil Martínez, Antonio	Villajoyosa	Elche número 3.
Núñez Ispa, Gonzalo	Madrid número 9, Instrucción	Madrid, Peligrosidad.
Brañas Santa María, Dámaso Manuel	Betanzos	La Coruña número 1, Instrucción.
Torres Ruiz, Margarita	Madrid número 22, Instrucción	Central número 2.
González Calderón, Miguel	Quintanar de la Orden	Madrid número 10, Instrucción.
Burgos de Andrés, Aurelio	Torrijos	Madrid número 16, Instrucción.
Carrasco Escribano, José Pablo	Daimiel	Sevilla número 4, Instrucción.
Medina Zornoza, Paulino	Sepúlveda	Madrid número 12, Instrucción.
Palencia Guerra, Herminia	Aranjuez	Madrid número 20, Instrucción.
Freire Corzo, María Isabel	Lugo número 2	El Ferrol número 3.
Pérez Vales, José Luis	Torrelavega	Valencia número 3, Instrucción.
Llanes Marchena, Esperanza	Don Benito	Huelva número 3.
Miñarro García, José	Icod de los Vinos	La Laguna número 3.
Pavesio Fernández, Julián	Igualada	Gijón número 4.